

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-201</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>28-11-2024</b>

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° \*\*FAC-S-2025-001542-CP\*\*

FECHA: 18-03-2025

El suscrito **DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ** Ordenador del Gasto de **CACOM-3** nombrado mediante **Resolución 0937 18-11-2024** ; autoriza **pago parcial Orden de compra 137908** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago parcial pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>UNION TEMPORAL R&amp;J 2022</b>
<b>TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NIT</b>
<b>No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>901.677.477-3</b>
<b>No DOC. SOPORTE</b>	<b>Orden de compra 137908/ Factura No. RYJ 2313</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$216.917.099,87</b>
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$22.212.519,94</b>
<b>VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO</b>	<b>N/A</b>
<b>RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>Anexo formato GA-JEADA-FR-132 FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>
<b>NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)</b>	<b>Se emite certificación por la no apertura del periodo febrero 2025</b>
<b>NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)</b>	<b>4500512277</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>2025</b>
<b>PAC MES</b>	<b>EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.</b>
<b>BANCO</b>	<b>Davivienda</b>
<b>TITULAR</b>	<b>UNION TEMPORAL R&amp;J 2022</b>
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO</b>	<b>Ahorros</b>
<b>NUMERO CUENTA</b>	<b>009600301361</b>
<b>ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)</b>	
<b>TITULAR</b>	<b>N/A</b>
<b>NIT/C.C</b>	<b>N/A</b>
<b>BANCO</b>	<b>N/A</b>
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>NUMERO CUENTA</b>	<b>N/A</b>

<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>N° FOLIOS</b>
<b>ORIGINAL</b>	Certificación para pago Formato	<b>02</b>
<b>DIGITAL</b>	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	<b>01</b>
<b>DIGITAL</b>	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	<b>18</b>

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-201</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>28-11-2024</b>

<b>TOTAL FOLIOS</b>	<i>21</i>
---------------------	-----------

En constancia de lo anterior firman:



Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ  
 Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 3

Elaboró: AS14. ESPINOSA / DECOP CT. JIMENEZ / DECOP Aprobó: CT. JIMENEZ / DECOP





UNION TEMPORAL RyJ 2022  
 NIT 901.677.477-3  
 CRA66 No 12 16  
 Tel: (601) 3118463224  
 Bogotá - Colombia  
 representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. RYJ 2313

<b>Señores</b>	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3		
<b>NIT</b>	800.141.629-9	<b>Teléfono</b>	(601) 3137277785 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	Km 3 vía Soledad - Malambo	<b>Ciudad</b>	Malambo - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	07/03/2025, 11:47
<b>Expedición</b>	07/03/2025, 12:37
<b>Vencimiento</b>	06/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	7.00	Mes	2,465,868.00	17,261,076.00
2	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo (Servicio)	1.00	Mes	1,578,155.00	1,578,155.00
3	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	1,011,099.60	1,011,099.60

**Total ítems:** 3

**Valor en Letras:**

Veintidos millones doscientos doce mil quinientos diecinueve pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el \$ 22,212,519.94  
 2025-04-06 por

<b>Total Bruto</b>	19,850,330.60
Administración 5.00%	992,516.53
Imprevistos 2.00%	397,006.61
Utilidad 3.00%	595,509.92
IVA 19%	377,156.28
<b>Total a Pagar</b>	22,212,519.94

**Observaciones:**

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO FEBRERO DE 2025

ORDEN DE COMPRA 137908 - REGION 2

#\$15-01-05-005;137908;oscar.zapata@fac.mil.co#\$\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66  
 CUFE: 5446e6bd929d64efb0a139e13044c875d2aef05baf2d443c5fab279028459003e1c0e1cb95da55a997a8c961c1dc8706

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UNION TEMPORAL R&J 2022  
NIT 901.677.477-3**

**CERTIFICA QUE:**

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

**TATIANA CHACÓN Q.**

Tatiana Julieth Chacón Quintero  
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [licitacionesutryj2022@gmail.com](mailto:licitacionesutryj2022@gmail.com)

## PAGADO 17/02/2025

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
<b>Documento</b>	NI901677477	<b>Dirección</b>	CR 66 #12 - 16
<b>Tipo de Empresa</b>	EMPLEADOR	<b>Teléfono</b>	4673690
<b>Tipo Persona</b>	JURÍDICA	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	BOGOTA D.C.	<b>Departamento</b>	BOGOTA D.C.
<b>Representante Legal</b>	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	<b>Identificación</b>	CC 1014195851
<b>Total Afiliados</b>	9	<b>ARP</b>	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDF	TAP	TAP	USP	COR	USI	STN	IGE	UMC	VAC	AVP	AVP	ICP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias RAR	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1041892168	BEALIS MARIA CALCETA POLO	01	00																				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1048282306	ZULEIMA ESTHER DIAZ CAMARGO	01	00													X							0	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 94.900	\$ 3.800	0,000	\$ 94.900	\$ 0	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 94.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000	
CC 1048282306	ZULEIMA ESTHER DIAZ CAMARGO	01	00																				0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.328.600	\$ 212.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.328.600	\$ 53.200	1,044	\$ 1.328.600	\$ 13.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.328.600	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.900
CC 1129525173	GLORIBET LORENA YANES ARANGO	01	00																				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 22613783	VIVIANA PATRICIA GONZALEZ GUERRERO	01	00																				0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 32583764	CLAUDIA MILENA PIÑERES SIERRA	01	00																				0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 32881413	ESTIVALIS SOFIA OROZCO OROZCO	01	00																				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 72019426	YEFREY ALBERTO GALINDO DE LA HOZ	01	00																				0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 72097402	RONALD JOSE DE LA ROSA SOLANO	01	00																				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 1.822.400	\$ 456.000	\$ 118.200	\$ 452.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.848.800	\$ 0	\$ 2.848.800



## CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 22/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL R&J 2022** con **NIT 901.677.477-3** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número 009600301361

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA  
COMANDO AEREO DE COMBATE N°3**

**CERTIFICACIÓN**

Los suscritos Teniente Oscar Iván Zapata Tabares supervisor de la orden de compra 137908 y la señorita Subteniente Natalia Ximena Cardozo Álvarez Contadora del Comando aéreo de combate N°3, por medio de la presente certificamos que los documentos anexos para trámite de pago no tienen la entrada de Bienes y/o servicios en la herramienta SAP, debido a que la fecha aún no se encuentra habilitada por estar en proceso de cierre el periodo de enero 2025.

Se firma la presente, en Malambo-Atlántico, a los 18 días del mes de marzo del 2025.



---

**Teniente Oscar Iván Zapata Tabares**  
Supervisor Orden de Compra 137908



---

**ST. Natalia Cardozo Álvarez**  
Contadora CACOM-3



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHicespino Irina Catalina Espinosa Fajardo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
Fecha y Hora Sistema: 18/03/2025 12:00:00 a. m.

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Estado, Tipo de Cuenta x Pagar, Nro. Compromiso, Caja Menor-Identif., Valor Antes del Iva, Valor Iva, Valor Total, Tasa de Cambio, Valor Total Moneda Original. Includes 'TERCERO' section with Identificación and Razón Social.

Table with 4 columns: Número, Tipo, Fecha. Title: DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS. Data: RYJ 2313, FACTURA, 2025-03-18.

Table with 2 columns: CODIGO, DESCRIPCION. Title: DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS. Data: 9 CONTRATO, 12 CUMPLIDO A SATISFACCION, 17 FACTURA.

Objeto.: PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3. ORDEN DE COMPRA N°137908.

IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO
Firmado digitalmente por IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO
Fecha: 2025.03.18 10:36:30 -05'00'

ASISTENTE GESTION CONTABLE



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHeCaballe Ercilia Natalia Caballero Casiano  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-07-10:37 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3625 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	225	Fecha Registro:	2025-01-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	133.275.119,65	Valor Total Operaciones:	61.429.460,28			Valor Actual:	194.704.579,93	Saldo x Obligar:	172.492.059,99				
<b>TERCERO ORIGINAL</b>													
Identificación: NIT	901677477	Razón Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
<b>CUENTA BANCARIA</b>													
Número:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>													
Identificación:	72285774	Nombre:	BRAINER ROSAS BARON			Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3						
<b>CAJA MENOR</b>													
<b>VIÁTICOS</b>													
<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	137908	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-01-10
<b>ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-03-07	133.275.119,65	61.429.460,28						
					<b>Total:</b>	133.275.119,65	61.429.460,28	194.704.579,93	172.492.059,99				

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS PARA EL CACOM-3 "VIGENCIA FUTURA 2025"

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-07	22.212.519,94	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-07	0,00	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-07	0,00	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-07	0,00	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-09	0,00	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-07	0,00	0,00	NINGUNO
005	COMANDO AEREO DE COMBATE CACOM-3	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-07	172.492.059,99	172.492.059,99	NINGUNO

RODRIGUEZ  
 CEBALLOS  
 PAOLA ANDREA  
 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CEBALLOS PAOLA ANDREA  
 Fecha: 2025.03.07 14:43:38 -05'00'

CT RODRIGUEZ CEBALLOS PAOLA ANDREA  
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO CACOM3

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL</b>	<b>FECHA 28/02/2025</b>
<b>CONTRATO No.</b>	ORDEN DE COMPRA N°137908
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	02-12-2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3
<b>FORMA DE PAGO</b>	EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL R&J 2022 REPRESENTACIÓN D JECSA S.A.S 77% R&G SOLUTION GROUP S.A.S 23%
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA
<b>SUPERVISOR</b>	TE. OSCAR IVAN ZAPATA TABARES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$155.487.639,59
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)</b>	30/07/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	09 DICIEMBRE 2024
<b>FECHA DE SUSPENSION</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE REINICIACION</b>	NO APLICA
<b>CONTRATO MODIFICATORIO No. 1</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	26/02/2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</b>	SE REALIZA EL AJUSTE DE LA ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO AL AJUSTE DE IPC Y SMMLV 2025, ASÍ MISMO, SE ADICIONAN 3 MESES DE OPERACIÓN CON 5 OPERARIOS DE TIEMPO COMPLETO, UNO DE MEDIO TIEMPO Y BIENES DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA INICIAL. SE ANEXARÁN DOCUMENTOS SOPORTES DE LA ADICIÓN ENTRE LA ENTIDAD Y CONTRATISTA.
<b>FORMA DE PAGO</b>	EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)</b>	30/09/2025
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$216.917.099,87
<p>En Malambo – Atlántico, el día 28 del mes de febrero de 2025, el señor Coronel David Enrique Cruz González, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Teniente Zapata Tabares Oscar Iván en su calidad de supervisor por parte del <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b> y la señora Tatiana Julieth Chacón Quintero en su calidad de Representante Legal. <b>Contratista</b>; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo</p>	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
<p>SE CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025 SIN NOVEDAD (08 OPERARIOS), SE CUMPLEN CON LOS SECTORES DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA, EL PERSONAL DE OPERARIOS REALIZA SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO PLANEADO Y A LO REQUERIDO POR LA UNIDAD.RELACIANADOS ASI:</p> <p>Edificio GRUEA: Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Salones de clase edificio GRUEA: área 100 m2</li> <li>b) b) Oficinas: área 300 m2 incluye 02 baños</li> </ul> <p>Edificio Comando CACOM 3: El cual consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Oficina Comando, Segundo Comando, DEDHU, ASELE, TJC, DEAIN Y ORICO: área 465 m2 incluye 03 baños</li> </ul> <p>GRUTE Y GRUCO Zona operativa: Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m2</li> <li>• Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m2 incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso).</li> <li>• Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m2 incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes). Línea de vuelo: área 45 m2. Sala de pilotos: área 170 m2 incluye 03 baños.</li> <li>• Oficina complejo combustible aviación: área 40 m2 incluye 01 baño.</li> <li>• Departamento de Seguridad: área 60 m2 incluye 01 baño</li> </ul>	1	N/A

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m2 incluye 07 baños, hay una habitación de servicios</li> <li>• Despacho: El cual consta de: a) Despacho y Zona VIP: área 212 m2 incluye 03 baños</li> <li>• Escuela EBART: área 660 m2 incluye 02 baños.</li> <li>• Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m2 incluye 01 baño</li> <li>• Edificio oficinas administrativas (GRUIA, GRUCO, DEFIN. DECON. DEPLA OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m2 incluye 04 baños.</li> <li>• Edificio C312: área 350 m2 incluye 01 habitación y 01 baño.</li> <li>• Sala de conferencias: área 72 m2</li> <li>• Oficinas GRUSE: área 230 m2 incluye 02 baños.</li> <li>• Control acceso y recinto de guardia: área 300 m2 incluye 02 baños</li> <li>• Edificio CMOSD: área 250 m2 incluye 02 baños.</li> <li>• Edificio GRUAL área 450 m2 incluye 02 baños. 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA-GRUAL, ADMINISTRATIVA). (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén).</li> <li>• Sastrería: área 12 m2</li> <li>• Panadería: área 20 m2</li> <li>• Oficina Telemática: área 36 m2</li> <li>• Oficina Automotores: área 24 m2 incluye 01 baño.</li> <li>Casino de Oficiales: área 1025 m2 incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).</li> <li>• Casino de Suboficiales: área 1250 m2 incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).</li> <li>• Comedor personal civiles: área 64 m2 • Cajeros automáticos: área 3 m2.</li> <li>• Oficina del Archivo central: área 14 m2</li> <li>• Capilla: área 56 m2</li> <li>• Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m2</li> <li>• Auditorio Awatawaa: área 504 m2 incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias.</li> <li>• Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos). no incluye cuartos</li> </ul>		
---	--	--

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc.: área 80 m2 • Cafetería del edificio comando. 8 m2 • Edificio DRAKO 3: área 936 m2 incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños). • Edificio Mocana: Consta de: • Primer piso: área 770 m2 incluye 13 habitaciones con baños. • Segundo piso: área 550 m2 incluye 8 habitaciones con baños. • 05 habitaciones VIP: área 84 m2 incluye 03 baños. • Casa de huéspedes: área 235 m2 incluye 04 baños. Estas dependencias deberán tener constantemente suministros de papel higiénico y jabón tocador personal con aproximadamente un 85% de ocupación. • Sanidad: incluye las siguientes áreas: Atención prioritaria, cuartos de observación, Área de procedimientos, reanimación, laboratorio clínico, consultorio de odontología, pasillos, baños, consultorios de medicina general (3), consultorio de vacunación, fisioterapia, área de almacenamiento de residuos hospitalarios, área administrativa: área de 900 m2 incluye 10 baños.		
<b>DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
N/A	N/A	N/A
<b>ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
N/A	N/A	N/A
<b>PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)</b>		

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>
BEALIS MARIA CALCETA POLO	OPERARIO ASEO	NO APLICA
CLAUDIA MILENA PIÑERES SIERRA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
VIVIANA PATRICIA GONZALEZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ZULEIMA ESTHER DIAZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
RONALD JOSE DE LA ROSA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
YEFREY ALBERTO GALINDO	OPERARIO ASEO	NO APLICA
GLORIBETH LORENA YANES	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ESTIVALIS SOFIA OROZCO	OPERARIO ASEO	NO APLICA

**AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES**

**El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.**

- Incrementa el valor del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  Valor del incremento: \$ \_\_\_\_\_ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  Años a incrementar: \_\_\_\_\_

- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI \_\_\_\_ NO

\*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

<b>DETALLE DEL PAGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$155.487.639,59	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$61.429.460,28	
VALOR FINAL CONTRATO	\$216.917.099,87	

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$	
PRIMER PAGO PARCIAL CUENTAS POR PAGAR 2025	\$ 22.212.519,94	
SEGUNDO PAGO PACIAL PAC FEBRERO 2025	\$ 22.212.519,94	
TERCER PAGO PACIAL PAC MARZO 2025	\$ 22.212.519,94	
<b>SALDO</b>	<b>\$150.279.540,05</b>	

**OBSERVACIONES**

NO APLICA

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

<p style="text-align: center;">   <b>TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO</b>  <b>CONTRATISTA</b> </p>	<p style="text-align: center;">   <b>TE. ZAPATA TABARES OSCAR IVÁN</b>  <b>SUPERVISOR O INTERVENTOR</b> </p>
--	--

  
**CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ**  
**ORDENADOR DEL GASTO**

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

## **INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL “FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”**

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a Tienda Virtual – CCE.

Lea cuidadosamente el presente instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

**Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el Sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).**

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato electrónico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

### **1. PARTE PRELIMINAR**

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

**Fecha:** El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma **excepcional** y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato electrónico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

**Contrato:** indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: “105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023”.

**Fecha Suscripción:** indicar la fecha en que se suscribió (firmó electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

**Objeto del Contrato:** colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

**Forma de Pago:** en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

**Contratista:** Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

**Interventor:** Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.

**Supervisor:** Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

**Valor Inicial del Contrato:** En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOP II.

**Plazo de Ejecución:** Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

**Fecha de Inicio:** Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

**Fecha de Suspensión:** Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

**Fecha de Reiniciación:** Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien, si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar, que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificadorio, de forma individual, la siguiente información:

**Fecha de Suscripción:** Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificadorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

**Objeto del contrato modificadorio:** indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: “Se realiza adición al contrato por valor de \$2.000.000 y modifica forma de pago”.

**Forma de pago:** Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedó en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

**Plazo de entrega:** Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

**Valor Final del Contrato:** Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar, que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

### 3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /título profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

### 4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

**El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.**

**Incrementa valor del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  Valor del incremento: \$\_\_\_\_\_ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido en el EDP, así como la afectación presupuestal, porque es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto, porque no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vida útil).

Por lo anterior si la respuesta es **SI**, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

**Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  Años a incrementar: \_\_\_\_\_

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, **solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil**. Esta información será relacionada en este formato cuando el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de cómo se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP.

**Ejemplo:** Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aún con la modernización.

**En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:**

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

**Ejemplo:** NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

### Glosario

**Las adiciones y mejoras** son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

*(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional)*

**Activos:** Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: a) usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

**El potencial de servicio de un activo:** Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

## 5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

## 6. OBSERVACIONES

Diligenciar los aspectos que considere importantes dejar en el acta de recibo a satisfacción, si no tiene por favor colocar No Aplica.

## 7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.

	<b>FUERZA AEROSPAICIAL COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-132</b>
	<b>FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>		<b>Versión No:</b>	<b>4</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>18/11/2024</b>

<b>Jefatura o Unidad:</b>	CACOM-3
<b>Nombre del Supervisor de Contrato</b>	TE ZAPATA TABARES OSCAR IVAN
<b>Ordenador del Gasto</b>	CACOM-3
<b>No. Contrato</b>	ORDEN DE COMPRA 137908
<b>Objeto del contrato</b>	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACAOM-3
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$ 155.487.639,59
<b>Adición</b>	\$ 61.429.460,28
<b>Reducción</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del contrato</b>	\$ 216.917.099,87

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-02-008-005-03	10					
TOTAL VIGENCIA 2024						\$ 22.212.519,94
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-02-008-005-03	10					
02-02-02-008-005-03	10	N/A	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE ASEO	\$ 61.429.460,28	
TOTAL VIGENCIA 2025						\$ 194.704.579,93
TOTAL VIGENCIAS						\$ 216.917.099,87

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 194.704.579,93
2	feb-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 172.492.059,99
3	marzo	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 150.279.540,05
<b>TOTALES</b>							<b>\$ 66.637.559,82</b>	<b>\$ 66.637.559,82</b>	<b>\$ 150.279.540,05</b>

<b>FIRMA</b> (Supervisor del Contrato)	
<b>POSTFIRMA</b>	TE. ZAPATA TABARES OSCAR IVÁN
<b>FECHA</b>	28/02/2025

**Control** - Su contrato se ha modificado en:  
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)

\$ 0,00



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-027**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**VERSIÓN N°:**

**05**

**VIGENCIA:**

**12-12-2024**

**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** CACOM-3 GRUAL 36

**FECHA INFORME:** Día: 6 Mes: 03. Año: 2025

**CONTRATO N°.** ORDEN DE COMPRA N°137908

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL R&J 2022  
REPRESENTACIÓN D JECSA S.A.S 77% R&G  
SOLUTION GROUP S.A.S 23%

**VALOR DEL CONTRATO:** \$216.917.099,87

**FORMA DE PAGO:** EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.

**FECHA FIRMA CONTRATO:** Día 02 Mes 12. Año 2024

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3

**CONTRATO MODIFICATORIO No.:** 001

**FECHA DE FIRMA:** 26/02/2025

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** SE REALIZA EL AJUSTE DE LA ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO AL AJUSTE DE IPC Y SMMLV 2025, ASÍ MISMO, SE ADICIONAN 3 MESES DE OPERACIÓN CON 5 OPERARIOS DE TIEMPO COMPLETO, UNO DE MEDIO TIEMPO Y BIENES DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA INICIAL. SE ANEXARÁN DOCUMENTOS SOPORTES DE LA ADICIÓN ENTRE LA ENTIDAD Y CONTRATISTA.

**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** 30

SEPTIEMBRE 2025

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02 DICIEMBRE 2024 hasta el 30 SEPTIEMBRE DE 2025

Porcentaje Avance en tiempo: 30%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 30%

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: \$ 44.425.039,88

pagos realizados: 20,5%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 79,5%



**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-027**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**VERSIÓN N°:**

**05**

**VIGENCIA:**

**12-12-2024**

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>
BEALIS MARIA CALCETA POLO	OPERARIO ASEO	NO APLICA
CLAUDIA MILENA PIÑERES SIERRA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
VIVIANA PATRICIA GONZALEZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ZULEIMA ESTHER DIAZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
RONALD JOSE DE LA ROSA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
YEFREY ALBERTO GALINDO	OPERARIO ASEO	NO APLICA
GLORIBETH LORENA YANES	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ESTIVALIS SOFIA OROZCO	OPERARIO ASEO	NO APLICA



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-027**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**VERSIÓN N°:**

**05**

**VIGENCIA:**

**12-12-2024**

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No  Sí \_\_\_\_\_

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No  Sí \_\_\_\_\_

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No  Sí \_\_\_\_\_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No \_\_\_\_\_ Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

---

---

---

---

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN  
(Listar actividades específicas realizadas)**

En el lapso de ejecución febrero de 2025, se realizaron las labores de aseo en los diferentes sectores, y dependencias del CACOM-3, incluyendo el establecimiento de sanidad militar de acuerdo a la capacitación y manejo especial que se debe tener en este tipo de establecimientos, el trabajo de los 8 operarios ha sido eficiente y se ha trabajado por sectores establecidos por los supervisores de la orden de compra en mención. Se han cumplido los trabajos esperados por parte de los operarios y no se han presentado novedades por parte de los mismos. Se ha dado cumplimiento de acuerdo al plan de trabajos establecido en el acta de inicio y se recibieron los elementos de aseo de acuerdo al mes de febrero 2025.

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Ninguno, el contrato se efectúa y liquida de manera mensual en cuanto a prestación de servicio (operarios) y elementos de aseo (bienes)

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: \_\_\_\_\_ NO:   X  

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

TE. ZAPATA TABARES OSCAR IVÁN

FIRMA:

C.C. No.

1144083484

DEPENDENCIA:

GRUAL-36

**NOTA:** El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>12-12-2024</b>

## LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

### ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>1</b>	Acto administrativo designación supervisor de contrato	<b>X</b>		
<b>2</b>	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	<b>X</b>		
<b>3</b>	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	<b>X</b>		
<b>4</b>	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	<b>X</b>		
<b>5</b>	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	<b>X</b>		
<b>6</b>	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	<b>X</b>		

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>12-12-2024</b>

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			<b>NO APLICA</b>
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			<b>EN EJECUCION</b>